



## "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

19 OCT 2022

Expediente N° SO-19.274/2022.- *Resolución N° SO-680/2022.-*

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, para participar de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior, el día 20 de Octubre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe reconocer Un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer Un (1) día de viático, al Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior, el día 20 de Octubre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN SEBULAEGIONAL ORD

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA